

POLÍTICA EL PRESIDENTE DE LOS POPULARES CASTELLANO-MANCHEGOS MATIZÓ QUE "SÓLO SI EL PSOE QUIERE ESTE CONSENSO DE VERDAD"

## "El PP está abierto al consenso respecto a la figura del Defensor del Pueblo"

Agustín Conde criticó que el presidente de la Junta, José Bono, todavía no haya respondido a su propuesta de fijar una entrevista

EL DÍA  
GUADALAJARA.EFE

El presidente regional del PP, Agustín Conde, aseguró ayer, en respuesta a la propuesta de consenso lanzada desde el PSOE respecto a la figura del Defensor del Pueblo, que el Partido Popular "siempre estará abierto a cualquier tipo de consenso, si es que los socialistas de verdad lo quieren".

Conde hizo estas declaraciones en Guadalajara, adonde se desplazó ayer para mantener una reunión con los portavoces del PP en las cinco diputaciones provinciales.

Tras insistir en que el PP "siempre estará abierto a cualquier tipo de conversación con el PSOE" sobre el Defensor del Pueblo u otros asuntos, Conde recordó que todavía no ha obtenido ninguna respuesta del presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, a su propuesta de fijar una entrevista, con el fin de reducir la crispación existente en vida política regional.

El líder de la oposición calificó de preocupante que Bono "no se haya molestado ni en contestar a la carta en la que le solicité la entrevista, que además -subrayó- estaba escrita en términos correctos y hasta cordiales", y agregó, con cierta ironía, que tal vez se deba a que no tiene tiempo para recibirle.

No obstante agregó que, en su opinión, la razón de la actitud del presidente regional hacia el líder de la oposición es que "se ha instalado en una situación de prepotencia".

En referencia al "caso del lino", Conde afirmó que lo que sucedió con este cultivo "es un ejem-

plo de irresponsabilidad sin precedentes en los anales de las elecciones celebradas en España".

El presidente regional del PP reiteró que la campaña electoral que realizó Bono en 1999 utilizando electoralmente este asunto "nos la van a cobrar y podría costar, nada más y nada menos, que unos 21.000 millones de pesetas del bolsillo de los agricultores de Castilla-La Mancha".

Agregó que "ahora Castilla-La Mancha está precisamente en el trance de tener que pagar unos 21.000 millones de pesetas por las jugadas electorales del PSOE en el año 1999", y apostilló que "ya veremos quien paga los platos rotos".

Según Conde, cuando ocurrió el fraude del lino el Gobierno de Castilla-La Mancha era quien tenía las competencias en materia de inspección a cultivadores y transformadores, pero "fue absolutamente ligero en el uso de sus competencias, hizo la vista gorda durante años y algunos se aprovecharon de ello".

Para el responsable regional del PP, en este asunto la Junta cometió "varias imprudencias", que fueron desde "hacer la vista gorda cuando se estaba cociendo un fraude hasta utilizar el asunto como argumento electoral a favor del PSOE, aunque pudiera perjudicar a Castilla-La Mancha, y no defender a la región cuando la UE está abriendo un expediente pidiendo la devolución de unas subvenciones".

Por otro lado, el presidente del PP en Castilla-La Mancha y los portavoces de este grupo en las cinco diputaciones criticaron ayer la "discriminación y el sectarismo" por parte de la Junta de Co-



Agustín Conde, presidente del PP de Castilla-La Mancha.

EL DÍA

munidades hacia los ayuntamientos o corporaciones provinciales de distinto signo político.

Conde manifestó que la Junta "pretende chantajear" la voluntad de los ciudadanos con vistas a las próximas elecciones, con inversiones en los municipios donde gobierna el PSOE y "no dando ni un duro" en los que no.

En opinión del líder de la oposición, Bono actúa así porque pretende que el ciudadano, a la hora de elegir la papeleta en unas elecciones, tenga en cuenta que si vota al PSOE encontrará mejores inversiones para su municipio "y esto denota una actitud antidemo-

crática y sectaria, ya que toma a los ciudadanos por súbditos". Por ello, insistió en que Castilla-La Mancha necesita una regeneración democrática que "desmonte el régimen de Bono", pues "no hay ningún derecho a que un determinado político intente castigar a los ciudadanos por no haber votado a su partido".

Con estas reuniones, la tercera de estas características que se celebra en la región tras las de Toledo y Ciudad Real, el PP pretende homogeneizar sus planteamientos y presentar un conjunto de propuestas que sean coherentes.

### TRIBUNALES

## Condenado a 13 años el homicida del pastor de Uceda

EL DÍA  
GUADALAJARA.EFE

La Audiencia Provincial de Guadalajara ha condenado al pastor de Uceda, Tomás García, de 71 años, a 13 años de prisión por el homicidio con el agravante de abuso de superioridad, de Juan Rojo, otro pastor de la localidad a quien golpeó varias veces con una piedra en mayo del pasado año.

La sentencia, que aún no es firme, al haber contra ella la presentación de recurso, se produce varios días después de que el jurado popular emitiera su veredicto de culpabilidad contra el acusado, en prisión desde que ocurrieron los hechos.

En la sentencia se recoge también el atenuante para García de haber confesado a los autoridades que había golpeado a Juan Rojo, así como la inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena y la prohibición de aproximarse y comunicarse tanto con la viuda como con los hijos, nietos, hermanos y afines de la víctima y de volver al término de Uceda en un plazo de cinco años.

También habrá de indemnizar a la viuda con 15 millones de pesetas y a los tres hijos con 11 millones, además del pago de las costas procesales.

La pena impuesta a García es la que solicitaba el Ministerio Fiscal, frente a los 20 años requeridos por la Acusación Particular por un delito de asesinato y los 10 que pedía la Defensa, cuyo abogado varió la solicitud inicial con el consentimiento del acusado.

La vista se prolongó durante tres días y medio, en los que han pasado por la sala numerosos testigos, psicólogos y miembros de la Guardia Civil, sin que en ningún momento se haya puesto en cuestión si el acusado tenía bien o no sus facultades mentales en el momento de producirse los hechos.

Durante el juicio el propio acusado admitió haber dado varios golpes con una piedra al fallecido el 31 de mayo del pasado año, y según la sentencia también quedó probado que no hubo alevosía. El 31 de mayo del pasado año un hijo del fallecido, al ver que su padre, que estaba pastoreando con su rebaño, no llegaba a casa, denunció su desaparición ante la Guardia Civil de Uceda y después de varias horas y tras realizar las gestiones oportunas, la Guardia Civil detuvo a Tomás García.

El cadáver del fallecido, a quien el acusado había agredido ya hace varios años, causándole varias lesiones, fue encontrado en el barranco situado en el paraje del Búho, en el término de la citada localidad, al que le arrojó el homicida según reconoció él mismo, y de donde hubo de ser rescatado con la ayuda de un helicóptero.

EJÉRCITO SE TRATA DE UNA OPERACIÓN QUE SE LLEVARÍA A CABO ANTE UN ATAQUE QUÍMICO

## Los Llanos desarrollará la evaluación táctica de la OTAN

EL DÍA  
ALBACETE.EFE

La Base Aérea de Los Llanos (Albacete) desarrollará a partir de mañana y hasta el 16 de noviembre la fase de operación correspondiente a la evaluación táctica que la OTAN está llevando a cabo sobre el 151 Escuadrón de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire ante un ataque con armamento químico.

Según informó a través de un comunicado la dirección de la base, el escenario en el que simultáneamente se desarrollarán las operaciones contempla la respuesta del Estado español a una solicitud de intervención armada por parte del Consejo de

Seguridad de Naciones Unidas.

El país agresor sobre el que Naciones Unidas propone la intervención cuenta entre su arsenal de guerra con abundante armamento químico y una fuerte determinación a utilizarlo.

La contribución española a dicha solicitud se concreta en la inclusión del 151 Escuadrón en una coalición internacional mediante su despliegue y operación en una Base Aérea dentro de un país aliado próximo a la zona de conflicto.

El 151 Escuadrón, dotado con aviones F-18 opera habitualmente desde la Base Aérea de Zaragoza pero está concebido como Unidad desplegable de res-

puesta inmediata, como en noviembre de 1994 cuando ya constituyó el destacamento español para el conflicto de los Balcanes que desde entonces viene manteniéndose en la Base Aérea de Aviano, en Italia.

La base albaceteña forma parte de las unidades de elite del Ejército del Aire y sería una de las primeras llamadas a intervenir en el caso que así sea necesario, dentro del marco de compromiso establecido en el Tratado del Atlántico Norte.

La evaluación táctica de unidades, explica la dirección de la base aérea, responde a un programa que permite a los mandos de la OTAN conocer con exacti-

tud la adecuación de los recursos y el grado de preparación de aquellas unidades que cada nación pone a disposición de la Alianza.

A raíz de la completa integración de España en su estructura militar, ésta es la primera vez que una Unidad española se enfrenta a una evaluación OTAN.

Como novedad al sistema de trabajo habitual de las unidades se encuentra la incorporación de técnicas, personal y medios destinados a garantizar la continuidad de las operaciones después de un ataque enemigo, así como sofisticados equipos de protección individual y de descontaminación.